

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Inscripciones á no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, SEIS PESETAS.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratis para los pobres.

**Gimnasio, Mercado, 4**

**MAYORAL**  
ESPECIALISTA EN MASAJES  
Mercado, 4, pral.

**LECHE DE VACA SUIZA**  
Véase anuncio en tercera plana.

**SORDOS**  
GRAN INVENTO  
Don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Mayor, 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina, le ha concedido Real privilegio. El señor Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.  
Calle Mayor, 28, Madrid

## Escándalos Filipinos

(Artículos de «El Capitán Verdades»)

Antes de comenzar mi capítulo de cargos, que más han de afectar al organismo general del Cuerpo que á determinadas personalidades, pues que no he de hacer la ofensa á la colectividad de irle señalando uno á uno á los culpables, siendo ellos, como son, los más interesados en encontrarlos; antes de empezar, repito, pláceme hacer constar que, si al citar algún caso, digo de especial mención mis informes fueran erróneos, pues no tengo la pretensión de ser infalible, por más que al indicarlos yo, será porque existan de las mil probabilidades, noventa y nueve en favor de la verdad, que no tendré inconveniente en rectificar con la sinceridad que me es peculiar, si pruebas ó hechos, que me convengan á mí y á las personas que designe para examinarlos, me demostraran que incurri en la una probabilidad, que deo, en favor de las personas que me vea en la necesidad de señalar en mis artículos como indignas de pertenecer á la honorable institución.

Y tanto es así que, antes de entrar en materia, voy á relatar la verdad de un hecho que desde hace varios días me preocupa, porque nada existe que moleste tanto como dañar, en lo más sagrado que posee el hombre, su honra, sin causa justificada. Días antes de salir yo de Manila, se me llamó á declarar, por el coronel de artillería señor Rosales, en unas diligencias previas que instruya en averiguación de lo que hubiese de verdad en la pérdida de una cartera conteniendo 80.000 pesos, propiedad del oficial primero de Administración Militar don Arturo Dalías, pérdida que había tenido lugar al embarcar dicho señor Dalías por la vía extranjera para España.

Tales cosas se hablaron y murmuraron, que yo, como todo el mundo, llegué á creer que eran un hecho, máxime tratándose de un oficial de Administración Militar que había desempeñado destino, y, por esta razón, señalé al referido oficial en mi primer artículo como autor del antes mencionado *casus belli*; pero llegado á Manila el capitán de artillería señor Bonafés, secretario de las diligencias previas, el señor Dalías, que se desvivía por probarme su inocencia, le telegrafió, preguntándole si las diligencias previas se habían ó no elevado á sumaria, á lo que el señor Bonafés contestó lo que el público ya conoce, pues tuve mucho gusto en darle á conocer uno y otro telegrama. Si el señor coronel Rosales no encontró motivos para elevar á sumaria aquellas diligencias previas, es lógico suponer con él, de cuya rectitud es imposible dudar, que el señor Dalías no es culpable del delito que se le acusaba; y yo, que ajusto siempre mi criterio al de los Tribunales que juzgan á las personas que la desgracia y mi afán de que se haga luz me obliga á señalar, no tengo inconveniente en ajustarlo, esta vez como siempre, al que en más prestigio nos tenemos en el Archipiélago Filipino, el coronel de artillería señor Rosales.

En todos los casos semejantes se me encontrará dispuesto á hacer justicia, sin temerme á críticas, puesto que esta, antes de herirme, tendrán que recaer sobre las personas respetabilísimas que se nombran para esclarecer los hechos, ya que mi criterio, repito, ha de ir unido y sometido al suyo.  
Yo dije en mi primer artículo: «Al fallo de los Tribunales de honor, sometido mi criterio», y hasta ahora, gracias á Dios, no he tenido motivos para arrepentirme.  
Sometidos estos principios, casi indispensables, entro en materia, y voy á emitir mi opinión sobre una cuestión que afecta tan directamente á la gestión del Gobierno como es el pago á repatriados, sagrado deber que si ya no se ha cumplido, es por lo que se le ha exigido á la Administración Militar las responsabilidades que, sin culpa alguna, le pertenecen, ó por ser la causa de situación tan vergonzosa como seguramente que, al dictarse por el Go-

bierno la Real orden en cuyo artículo segundo se dispone que á los repatriados se les abone como liquidación de sus ajustes un peso por cada mes de estancia en Cuba, tuvo en cuenta el señor ministro del ramo que los Cuerpos no tenían los ajustes al corriente á causa de no estar liquidados por la Administración Militar los extractos de reclamaciones, según informe que debió preceder del respectivo intendente militar. Ignoro si el señor ministro pidió explicaciones de esta circunstancia injustificada, y si el intendente informó á conciencia sobre el particular; pero por si no fué así, voy á hacerlo yo, empezando por hacer á dicho señor intendente la justicia de que no sabía el por qué de estos atrasos, sino los ha disipado con la falta de personal, ó enormes trabajos de más importancia, que pesaban sobre la Intendencia.

Por lo que respecta á Cuba, justo es reconocer que el teniente coronel señor González, jefe representante de infantería en la subinspección de aquella Antilla, se tomó un interés digno de encomio en pro de los Cuerpos, disponiendo, de acuerdo con la Intendencia Militar, que los oficiales habilitados (entonces residían éstos en la Habana), fuesen diariamente á dicha Intendencia é hiciesen por sí las liquidaciones de los extractos de reclamaciones.

Así se pudo conseguir que los Cuerpos recibiesen un año después las liquidaciones hasta fin del económico de 1895-96; pero se dispuso que los habilitados pasasen á residir al punto donde se hallaban las respectivas representaciones de sus Cuerpos, y cesaron éstos de recibir tan necesarias liquidaciones, y, por consiguiente, quedaron imposibilitados para seguir los trabajos de los ajustes individuales. De aquí resulta que, casi en su totalidad, se encuentran los Cuerpos con los trabajos de los ajustes retrasados desde el ejercicio de 1896-97 hasta la evacuación de Cuba.

Hasta aquí, dirán los intendentes militares y jefes de la Administración que puedan ser responsables conscientes ó inconscientemente de todo lo que diré, nada tiene de particular todo esto, pues las circunstancias han obligado á los retrasos de las liquidaciones de extractos; pero lo bueno, es decir, lo verdaderamente monstruoso, los hechos escandalosos que no habrá más remedio que poner en claro, si se quiere moralizar el Cuerpo, por lo que respecta á Cuba y que yo sé será materia para mi artículo de mañana, pues ya me he extendido demasiado en preámbulos que considero necesarios para el buen orden de mi relación y efectos justos de la misma.

## PROYECTO DE LEY

DE

### Reclutamiento y reemplazo del ejército

(Continuación.)

Los individuos pertenecientes á la segunda reserva se concentrarán y asistirán á los ejercicios doctrinales ó asambleas cuando se disponga también por dicho ministerio, pero sin que pueda exceder de un mes en cada año la duración de dichos ejercicios ó asambleas.

Si hubiesen de reunirse en casos extraordinarios con carácter preventivo ó ponerse en pie de guerra, precederá una ley ó un Real decreto expedido por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, del que se dará después cuenta á las Cortes.

Incurrirán en las penas señaladas en el código para los desertores, todos los comprendidos en este artículo que no acudiesen al llamamiento dentro del tercer día después del fijado en la convocatoria.

Art. 10. Los individuos de la reserva activa y segunda reserva podrán hacer los viajes que á sus intereses convengan dentro de la península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África, y navegar por las costas dentro de estos límites con licencia de sus respectivos jefes, quienes les facilitarán los pases que soliciten.  
También podrán los de segunda reserva viajar en buques españoles y extranjeros y trasladar su residencia al extranjero por tiempo limitado, solicitándolo «del capitán general de la región por conducto del jefe de la unidad á que pertenecían».

Sólo en caso de guerra ó de alteración del orden público podrán negarse estas licencias.

Los de reserva activa continuarán perteneciendo á los cuerpos de reserva correspondientes, y los de segunda reserva que cambien de domicilio definitivamente, serán alta en la misma situación en los cuerpos de la zona militar á que vayan á residir.

Art. 11. Los reclutas en depósito tendrán las mismas ventajas concedidas á los de segunda reserva en el artículo anterior.

«Los reclutas condicionales y los mozos en caja sólo podrán viajar dentro de la provincia á que la zona á que están afectos pertenezca, por tiempo limitado y con permiso de su jefe, pero no pueden cambiar de domicilio.»

Art. 12. Los individuos que se hallen prestando el servicio activo en los cuerpos armados «y los de licencia ilimitada», no podrán contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas. Los de reserva activa, los mozos en caja mientras se hallen en esta situación, los que están sujetos á

revisión de sus excepciones, y los reclutas en depósito «tampoco serán autorizados para contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas, fuera de los plazos que determina el art. 332 del Código de Justicia Militar.»

Los de todas las situaciones, con excepción de los que prestan servicio activo en los cuerpos armados, podrán desempeñar cargos públicos y dedicarse á cualquiera profesión ú oficio que no les impida acudir á las armas con ipresteza cuando fueren á ellas llamados.»

Art. 13. Los que por virtud de la autorización concedida en el artículo anterior recibieran órdenes sagradas, se incorporarán al Ejército en tiempo de guerra para ejercer su ministerio hasta extinguir en el servicio el plazo obligatorio como los demás individuos de su clase y alistamiento.

Art. 14. El Gobierno podrá suspender la expedición de licencias absolutas:  
Primero: En caso de guerra.  
Segundo: En circunstancias extraordinarias.

La suspensión en el primer caso podrá ser por todo el tiempo que dure la campaña ó mientras no se reemplacen las bajas sin riesgo de ninguna clase, y en el segundo, mientras las referidas circunstancias lo exijan.

Art. 15. Para servir en el Ejército en cualquiera clase se admitirán solamente españoles.

Art. 16. La fuerza del Ejército se reemplazará:

Primero: Con los que contando por lo menos la edad de diez y ocho años cumplidos, quieran prestar sus servicios voluntariamente por el tiempo y en las condiciones que determine el reglamento que al efecto se dicte.  
Segundo: Con los mozos que fueren alistados y sorteados anualmente con arreglo á esta Ley.

Art. 17. Los mozos «de más» de diez y ocho años de edad que siendo útiles para el servicio de las armas «deseen» ingresar voluntariamente en el Ejército, podrán ser admitidos en los cuerpos activos armados en que les convenga servir.  
«Si éstos tuviesen el completo de la fuerza reglamentaria, expedirán licencia trimestral, sin goce de haber ni pan, á los individuos que la deseen de reemplazos anteriores, prefiriendo siempre á los que cuentan más tiempo de servicio en filas y tengan mayor instrucción y mejor conducta.»

Con destino á las bandas y para cubrir las vacantes que existan, serán admitidos los voluntarios menores de diez y ocho años que tengan la robustez precisa para el servicio que hayan de prestar.

El número de voluntarios que tenga un cuerpo no podrá exceder de la quinta parte de la fuerza reglamentaria.

«Los voluntarios quedarán sometidos al sorteo y llamamiento que por razón de su edad les corresponda en los pueblos en que hayan sido alistados.  
Si les tocase la suerte de servir en los cuerpos armados, pasarán á ocupar su nueva plaza, y el tiempo que hayan permanecido en las filas como voluntarios les será de abono para extinguir el de su obligación, en el caso de haber sido sin retribución pecuniaria.»

De lo contrario cesará ésta desde el día en que les corresponda servir forzosamente, y desde el mismo empezará á contárselos su nuevo empeño como procedentes de llamamiento.

En el caso de que no les tocase la suerte de servir en cuerpo activo, conservarán los premios y demás ventajas que les correspondan; pero quedarán obligados á servir en las distintas situaciones del ejército, hasta completar el plazo obligatorio de 12 años.

Art. 18. Los individuos de la reserva activa «y los reclutas condicionales y en depósito que tuvieren las circunstancias que la Ley y los reglamentos determinen» podrán ser admitidos igualmente á enganche voluntario en los cuerpos activos armados, por los plazos y en las condiciones que determinen los reglamentos; pero continuarán en el deber de extinguir en todas las situaciones los 12 años de servicio obligatorio.

Los individuos expresados en el párrafo anterior que sean admitidos á enganche en los cuerpos activos armados perderán el derecho á toda retribución pecuniaria si la disfrutasen, desde el día en que por circunstancias ordinarias ó extraordinarias les correspondiera ingresar obligatoriamente en dichos cuerpos, como los demás individuos de su respectiva clase y situación.

Art. 19. Los mozos declarados soldados en las islas Canarias sólo nutrirán los cuerpos allí organizados y localizados, y únicamente dentro de las mismas islas prestarán su servicio en tiempo de paz. En cuanto á los demás procedimientos de esta Ley, se adaptarán á las necesidades locales de la recluta en aquella provincia, quedando facultado el ministro de la Guerra para hacer las variaciones convenientes, atendidas las circunstancias especiales de aquellas islas.

(Se continuará)

## Cháchara cómica

En los exámenes de ingreso para el Cuerpo general de la Armada, fueron aprobados todos los examinados en el ejercicio de dibujo.  
Naturalmente.  
Es lo que diría el Tribunal:

—Buena está la Marina para meterse en dibujos.

Telegrafían de Vejer:  
«Son inauditos los abusos y atropellos que viene cometiendo en este término la Compañía Arrendataria de contribuciones.»

Yo no encuentro razón de protestar, pues á cualquiera es fácil comprender que, al tratarse del pueblo de Vejer, la compañía había de vejar.

Parece ser que por unos milloneros de más en el presupuesto de guerra, están de monos el general Polavieja y el señor Fernández Villaverde.

La antiquísima conseja su actualidad nunca pierde: lo que es á la gente vieja, no agrada la fruta verde.

En Madrid y en la calle de Alcalá desde hace tiempo establecido está, un billar donde juegan señoritas graciosas, pipiretas y bonitas; apostándose en gordo por la Adela, la Rosa, la Benita ó la Carmela, y existiendo en la Corte majadero que ha perdido por ellas el dinero. Por orden del señor Gobernador, días hace que entró un inspector para ver si eran juegos prohibidos ó aquello por las leyes consentidos.

Y oyendo que las chicas afirmaban que el pendat solamente allí jugaban, exclamó el inspector todo indignado, con roncadas voces y ademán airado; —¿Con que al pend-ant? No admito explicaciones.

A la cárcel, muchachas, por pend-ones

Los republicanos federales del distrito del Hospital de Madrid, han celebrado sus reuniones electorales en la calle del Salitre, número 18.

Fijese el Gobierno. ¡Salitre!  
No falta más sino que se celebre un meeting en la calle del Carbon, y con lo subfurgado que está todo el mundo... ¡flojito va á ser el estallido!

Se asegura que entre las reformas del Ministro de Fomento, figura el restablecimiento de las cátedras de lengua griega en los Institutos.

Ya nos imaginábamos nosotros que todos los planes regeneradores quedarían reducidos á eso.

A una cuestión de lengua.

El señor Gomez Imaz que es de Marina ministro, al recibir las noticias del escándalo ocurrido con el presunto anarquista y feroz facultativo de jacos, señor Chamón, cuentan pensó decidido reclamar para sí el reo del supuesto rigicidio.

Y no andaba el general, en verdad, fuera de tino al pensar lo que pensaba con razonable motivo:

«Un hombre que va cargado con un tremendo ochillo, revólver y llave inglesa, y de repuesto unos tiros, no es un hombre, es arsenal, y está bajo mi dominio.»

El general López Domínguez se aleja, por ahora, de la política.

Y Mr. Félix Robert tomó la alternativa de matador de toros.

Una espada que se retira y una espada que se estrena.  
Total... pata.

Paco-Tillero.

## DE POLÍTICA

### El programa de Castelar

Los siguientes párrafos del discurso leído recientemente por el señor Castelar ante sus amigos dan idea bastante exacta de los propósitos de tan elocuente orador.  
«Once años ha, me retiré de la política militante y parlamentaria; no por holgarse á mi edad con un ocio que me imposibilita mi amor al trabajo y la necesidad imprescindible de practicarlo á diario; por mi convicción del deber en que me hallaba de mostrar cómo no había entrado ningún móvil personal, ni aun de partido, en la restauración plena del programa democrático, y el deliberado intento de no aumentar con fracciones diminutas y múltiples, parecidas á microbios, el caos, cada día mayor, donde se revuelca una democracia, la cual dispusiera de todo, si tuviese un claro concepto de la realidad viviente, y no dispone de nada por su empeño en continuar siendo una escuela idealista, no un partido gobernante, y sus propensiones fatales á la división interior y al fraccionamiento atomístico, cuyos efectos y resultados hacen que, teniendo por suya la sociedad, no tenga por suyo el Estado. La seguridad sentida por mí entonces de no caer ya reación alguna y de que no podían intentar cosa los más enemigos de nuestros derechos contra el triunfo y aplicación de estos derechos me apartó de la tribuna, como una resolución incontrastable me aparta del Gobierno mientras no revista la forma de mi preferencia, y abiqué mi oficio de tribuno con mi carácter de político, reduciéndome á publicista que debía tratar los problemas diarios, según su leal saber y entender, sin las restricciones prevenidas de la dirección de una entidad política importante y sin los visos de interés prestados al mayor desinterés por las formularias con-

signas de los partidos y sus tenaces aspiraciones al triunfo y el Gobierno.

Nosotros, aunque nos decimos y somos republicanos, somos y nos decimos un elemento conservador social. Acostumbrados á radicalismos de palabra y de doctrina en los tiempos reaccionarios, durante la pelea heroica, no nos hemos enterado de que hemos vencido, llamando con ilusos llamamientos, generadores de frustradas esperanzas, los que no quieren satisfacerse con la redención moral y política, por nuestras doctrinas á ellos granjeada y exigen súbita redención material cuyos beneficios estamos imposibilitados de prometerles y menos recordarlos dentro de nuestras ideas históricas y de nuestro apego á la presente organización social. Así, volviéndonos á nuestra derecha, podemos decirle que no subsistirán los poderes extraños á la sociedad, si repugnan surgir y legitimarse con el óleo de la soberanía nacional; y á nuestra izquierda, que no sueñe con fórmulas redentoras, por ningún pensador inventadas, y que no caiga con los más reaccionarios de la monarquía en proponer dentro de la República una trucidación de nuestro Estado único, predecesora de igual trucidación de nuestra España una. A nuestra derecha, que no evoque las clases, las jerarquías, los gremios antiguos, en resurrecciones ficticias, pues las especies desaparecidas, según la ciencia, no reaparecen jamás en el planeta; y á nuestra izquierda, que no proponga la supremacía de abajo por ser la democracia, la libertad, la República, el concierto y armonía de todos. A nuestra derecha, que no suprimirá el presupuesto universitario; y á nuestra izquierda, que no suprimirá el presupuesto eclesiástico.

A nuestra derecha, que en medio de la libertad científica existirá una Escuela oficial, como á nuestra izquierda, que en medio de la libertad religiosa existirá una oficial iglesia.

A nuestra derecha, que se impone restablecer el servicio militar obligatorio establecido por los Gobiernos republicanos; y á nuestra izquierda, que no piense de ningún modo en suprimir los ejércitos permanentes, por resultar á las instituciones progresivas tan indispensables como á las meles etéreas la Mecánica Celeste. A nuestra derecha, que no toque el sufragio universal; y á nuestra izquierda, que no repita sus ciegos retraimientos. A nuestra derecha, que tiene obligación de alejar las catástrofes sociales con múltiples conciliaciones entre el capital y el trabajo; á nuestra izquierda, que subsistirá siempre la propiedad individual. A nuestra derecha, que no prevoque las revoluciones; y á nuestra izquierda, que mantenga la evolución progresiva con fe y con esperanza.

«Lo que pienso volver es á la proposición de un presupuesto nivelado, el cual se iba poco á poco cumpliendo en el seno de la paz, con lentitud, pero con perseverancia y que nos hubiera redimido, de no haberlo roto la desastrosa guerra de Melilla, en cuya aparición y desarrollo encuentro yo la causa ocasional de nuestras desgracias coloniales y de nuestra disminución territorial. Esta obra del presupuesto nivelado es la más indispensable á nuestra Patria. Y para ella debemos conocer cuantos ingresos podamos prometernos de la tributación y del crédito sin extrañar al contribuyente, y arreglar á estos seguros ingresos los gastos depuradísimos. Y para concertar ingresos con dispensos, estamos en el caso de pedir estas dos condiciones: una grande solidez en lo político, y en lo administrativo una moralidad rigorosa. Así continuaremos nuestro proceder de siempre, sirviendo primero los intereses generales de la Nación española, con arreglo á nuestros deberes; después los intereses particulares de la libertad democrática, con arreglo á nuestros compromisos.»

«Abajo nadie puede intentar una revolución ni arriba nadie un golpe de Estado. En Francia las dictaduras militares no cuajan después del Sedán. Aquí cuajarán menos después de Paranaque. El disfraz de los Gobiernos representativos sustituyendo á los Gobiernos parlamentarios, no puede, no, engañarnos; tras él vemos al César, como tras los alardes tribunicios de Marco Antonio se veía el Pretoriano.»

«Con estos propósitos de arriba sólo se consigue adelantar abajo la fecha del advenimiento de la República. Para entonces, digo lo que sigue: Jóvenes, oíd á un viejo, á quien oían los viejos cuando era joven. Desechad toda idea de fundar una República con los republicanos solos y para los republicanos solos; es la República como el sol para todos los españoles, forma suprema de la libertad y del derecho.»

## Laguardía

Información mercantil

He aquí los precios que han regido en el último mercado en varios artículos:  
Trigo, á 43 reales fanega, hembilla á 50; maíz, á 38; centeno, á 28; cebada, á 27; yeros, á 44; alubias, á 72; garbanzos superiores, á 184; regulares, á 120, medianos á 88; muelas, á 32; habas duras, á 42; salvado de 1.ª, 2.ª y 3.ª, á 14, 13 y 12 respectivamente, y patatas, á 3 reales arroba.  
Operaciones en partida.—Hay oferta de 800 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras y sólo pujan á 44 la fanega, habien-

dose efectuado la venta de 120 fanegas á 48 reales.
Líquidos.—Aceite, á 64 reales cántara; vino tinto, á 14; aguariente anisado, á 40, seco, á 36; espíritu de 35 y 40 grados, á 80 y 90 reales respectivamente, y petróleo, á 1'08 litro.

Situación agrícola

El temporal reinante es seco en demasía, perjudicando mucho á los cereales. Algunos campos ofrecen triste aspecto con el agostado cariz que presentan. Los vinos con tendencia al alza; los superiores se pagan á duro, y algunas operaciones en partida se han efectuado sin precio marcado hasta que se conozca el máximo de cotización. Las clases inmejorables. Demanda no falta.

Noticias

El juicio de faltas que teníamos pendiente con el señor Navas (don Benjamín) acerca de las contusiones que nos causó á consecuencia de ciertos artículos publicados en LA RIOJA, se ha sentenciado imponiendo al Navas la multa de 12 pesetas y condenándole al pago de las costas, y caso de insolvencia, á sufrir el arresto sustitutorio á razón de un día por cada cinco pesetas.

A su regreso de Bilbao, hemos podido saludar al actuario de este Juzgado don Francisco Gardeta.

Hoy se ha vendido una cuba de vino de 400 cántaras, al precio de 20 reales.

Las elecciones municipales continúan ocupando la pública atención.

Aun no son conocidos los nombres de los dos candidatos que ha de presentar el partido carlista.

Podríamos hacer alguna indicación acerca de ellos, pero desistimos de nuestro proyecto hasta no tener seguridad en nuestra información.—Castro.

CORREO DE MANILA

En el Ciudad de Cádiz han venido unos 40 pasajeros que han estado prisioneros de los tagalos: de cuyo poder escaparon milagrosamente, pues alguno de aquellos después de pagar rescate, fué perseguido, con objeto de ponerlo prisionero nuevamente.

Cuanto que es imposible la vida á los prisioneros, pues tienen que trabajar forzosamente, y apenas comen, pues faltan los viveres de todas clases.

Todos los días hay tiros en Manila, resultando muertos ó heridos, pues la actitud de los yanquis, propia de verdaderos salvajes, hace imposible la vida de aquellos habitantes. Todos los españoles se asustan de aquel país.

Desde las siete de la noche no se puede salir á la calle, oyéndose continuos disparos, y algunos proyectiles atraviesan las paredes de los edificios.

Los yanquis tienen en aguas del archipiélago unos treinta buques de guerra, entre los que figura el Oregon, esperando de un día á otro el Iowa.

Peleando con los tagalos hay algunos militares españoles.

Los habitantes de las ciudades ansian la paz, hallándose en pugna con los tagalos partidarios de la guerra.

Según los expedicionarios, Malolos no tiene importancia alguna, viniendo á ser una especie de caserío.

Muchos repatriados formulan cargos enérgicos contra ciertos funcionarios, á los que achacan la pérdida del Archipiélago.

Referente á la suscripción á favor del general Primo de Rivera, dícese que en el Banco de Manila existen fondos á ella destinados, la cual ascendió á unos 800.000 duros á pesar de no secundarla las órdenes religiosas.

También se dice que los fondos de la escuadra de Montojo desaparecieron misteriosamente, pero que sobre ello puede hacerse, si se desea, mucha luz, lo propio que sobre otras muchas cosas.

Niegan los expedicionarios que haya sucumbido el capitán Las Morenas, jefe del destacamento de Balser. Precisamente ha llegado en el Ciudad de Cádiz el capitán don Carlos Belloto, que fué quien, delegado por el general Ríos, pasó á conferenciar con aquel heroico oficial de nuestro ejército, y aun cuando no logró su objeto, pudo informarse de que en el destacamento no ocurría novedad alguna, ignorándose por completo que un fraile interviniere en el asunto de Balser.

De escuelas normales

La Gaceta publica un Real decreto para adaptar el nuevo plan de enseñanza de las escuelas normales con el que actualmente rige.

Desde el primero de agosto próximo regirá en las escuelas normales del reino para el primer curso de cada uno de los tres grados en que se divide la carrera del magisterio de primera enseñanza, el nuevo plan de estudios.

Sin embargo los alumnos oficiales que en la indicada fecha tengan pendiente el examen de algunas asignaturas cursadas con arreglo á planes anteriores, podrán verificar dicho examen en los extraordinarios de septiembre.

De la misma manera, los alumnos libres podrán solicitar en la época reglamentaria la matrícula en las asignaturas de que deseen examinarse con arreglo al plan antiguo, y efectuado el examen en el mencionado mes.

Los alumnos que, al comenzar á regir el nuevo plan, tengan aprobada alguna asignatura con arreglo á planes anteriores, podrán continuar sus estudios conforme al que regía cuando comenzaron su carrera, hasta terminar el grado que se hallen cursando. Al efecto, se matricularán, por cada asignatura de las que les faltan, en su analogía del nuevo plan.

Los que obtien por continuar sus estudios conforme al plan antiguo, podrán, una vez terminados estos, solicitar la revalida, que verificarán como hasta aquí; pero la aprobación de los ejercicios no les dará otro derecho que el de obtener el título profesional correspondiente.

Los alumnos que lo prefieran podrán continuar sus estudios con arreglo al nuevo plan. Al efecto, cada una de las asignaturas que tengan aprobadas se les computará por su análogo.

El cuadro de analogías es completo, y parece que ha costado algún trabajo formarle.

Los alumnos que al comenzar el curso académico de 1899 á 1900 no tengan ninguna asignatura aprobada de las del grado á que aspiren, se sujetarán estrictamente al nuevo plan de estudios.

Los exámenes de ingreso se verificarán precisamente en la segunda quincena del mes de junio, y la matrícula para cada uno de los dos cursos del grado elemental, en la primera quincena de septiembre. La matrícula para los cursos del grado superior y para el curso normal, se verificará en todo el mes de septiembre.

Se exceptúan de esta regla los alumnos que prefieran continuar sus estudios con arreglo á planes anteriores, los cuales podrán matricularse sin más limitaciones que las establecidas antes del 25 de septiembre de 1898.

Tanto los exámenes de ingreso, como los de prueba de curso y de revalida, ya sean de alumnos oficiales ó de enseñanza libre, terminarán este año sucesivamente antes del primero de julio próximo.

No habiéndose consignado en las plantillas adjuntas á la Real orden de 15 de octubre último las cantidades necesarias para profesores especiales, se suspende por ahora la enseñanza de la Gimnasia en las escuelas normales.

El decreto termina con algunos preceptos referentes á los ceses de interinos y á otros detalles del régimen de las escuelas normales.

SANCION INCOMPLETA

Cuando animados por laudables propósitos de cuidadosa selección, entendieron acertadamente los generales, jefes y oficiales de nuestro ejército, que había llegado el momento de cuidar de la salud común, cortando los miembros corrompidos y arrojándolos de su seno, creyóse ver en tan valerosa y digna iniciativa el principio de una reacción saludable, que traería como consecuencia el descubrimiento sucesivo de cuantos abusos y delitos se habían llevado á cabo durante las tristes campañas que precedieron á nuestra vergonzosa derrota, y con el descubrimiento de los hechos, el castigo de los culpables.

Mas la amarga realidad, que se impone al cabo con sus negruras desconsoladoras á los ensueños rosados de los que por la inexperiencia de la juventud ó por la sencillez de toda alma noble, abrigan siempre halagadoras esperanzas y siempre confían en el triunfo del bien, la amarga realidad, repetimos, destruyó por completo las ilusiones seductoras que la constitución de los tribunales de honor había hecho nacer en tantos cerebros y en tantos corazones.

Salió de la iniciativa que se puso en práctica, un veredicto de bochornosa culpabilidad para varios de aquellos á quienes el rumor público, había señalado antes como indignos; pero las consecuencias naturales de semejante hecho no tuvieron lugar, y cortado allí el procedimiento iniciado, murieron en él las esperanzas de regeneración, que en unos habían surgido como idea factible, y en otros como anhelo soñado.

Demandaban imperiosamente la justicia y la lógica, que los tribunales comunes prosiguieran su acción en el mismo punto en que la de los tribunales de honor terminaba, y que buscándose oficial y jurídicamente la causa de la pública sentencia de indignidad, lanzada contra un invidio del ejército, se aplicaran las leyes penales, con tal objeto escritas, si las investigaciones que se hicieran señalaran á tal indignidad un origen doloso.

Pero la ley quedó incumplida, y derivóse de su incumplimiento la impunidad que se buscaba para aquel que debiendo pagar las heridas gravísimas é incalculables con que tan horriblemente dañaron á la nación sus delitos y los de sus cómplices, puede, en tierras lejanas de una patria para la que fué hijo paricida, disfrutar satisfecho las ganancias logradas con el crimen.

Desvaneciéndose de este modo la ilusión, en mal hora forjada, de que tras el día de la culpa habría llegado el del castigo; y ni los tribunales de honor prosiguieron la tarea provechosísima que habían emprendido, ni los fiscales militares se cuidaron de procurar la averiguación de hechos delictuosos, cuya existencia se parecía desprender de testimonios tan numerosos como imparciales.

Resulta, pues, la sanción incompleta. Ni el derecho ni la moral se satisfacen con que al que delinque se le señale con el dedo, y las personas honradas le nieguen el saludo después de huir su trato.

Hay leyes hechas expreso para averiguar los delitos, y penas en los códigos, para aplicarlas á los que los cometen; y si un soldado es fusilado en ocasiones por un simple ataque á la disciplina, ¿por qué no se ha de aplicar también la ley al General, al Jefe ó al Oficial, que es mucho más culpable por su ilustración y por su cargo, cuando en las más graves circunstancias para el país ha realizado un crimen de lesa patria?

Raoul d'Arnault.

Los disparos de anoche

Sobre las once y media de la pasada noche serian cuando una estruendosa detonación producida por el disparo de una arma de fuego, puso en movimiento á los

vecinos y transeúntes de las calles inmediatas á la Villanueva.

Acto seguido nos dirigimos al punto de donde había partido el disparo y conseguimos averiguar que un sujeto llamado Gregorio Martínez, había disparado un tiro de arma corta contra su convecino Francisco Luezas (a) Tripeca, que no hizo blanco.

El agresor después de cometer el hecho criminal emprendió precipitada fuga en dirección á su domicilio de la calle del Cristo á donde fueron por él con objeto de reducirlo á prisión dos celadores nocturnos.

Al ver á dichos serenos y amenazándoles con el arma les invitó á que se retiraran dejándole franco el paso.

Momentos después llegó el sereno Miguel Briz, que prestaba anoche sus servicios en la calle del Cristo, y el cual le intimó para que se diera á prisión, pero el Gregorio Martínez lejos de obedecerle le hizo un disparo á quemar ropa sin que afortunadamente le diera por la oportunidad que tuvo el sereno Miguel Briz de resguardarse en el hueco de una puerta.

La sorpresa natural que tal accidente causara á dicho celador nocturno facilitó tiempo al Martínez para emprender la fuga por la carretera de Calahorra, sin abandonar el arma con que había producido los disparos.

Sonaron los pitos de los serenos repetidas veces, oyéndose también gritos de ¡socorro! lanzados por algunas vecinas, pero á pesar de todo esto no pudo ser detenido el agresor, ocasionando esto durísimas censuras de parte de las numerosas personas que se reunieron en las calles del Cristo y del Mercado, contra la actividad y celo de los empleados de consumos de la carretera de Calahorra que dejaron pasar al criminal á pesar de las señales de alarma que con los pitos dieron los serenos.

El sereno de la calle de la Villanueva, dice que no notó que hubiera cuestión alguna entre Gregorio Martínez y Francisco Luezas, antes de producir el disparo el primero de dichos sujetos.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 8 DE MAYO.—La Aparición de San Miguel Arcángel, Santos Víctor y Azeas, y San Dionisio, Eladio y Besanzan, obispos.

La misa y Oficio divino son de la fiesta en honor de la Santísima Trinidad por la conversión de los zedros, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 9 DE MAYO.—Santos Gregorio Nacianceno, ob., et y dr. Gerónimo, ob., y Hermas, mr.

La misa y oficio divino son de San Gregorio Nacianceno, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Continúa el ejercicio del mes de mayo 6 Flores de María con misa á las diez en el altar de la Virgen, y por la tarde, á las 6, Rosario, meditación, ejercicio propio del día, se cantará las Flores y se terminará con la Salve.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—A las cinco de la tarde, dan principio las Flores con el santo Rosario, meditación y cánticos por las Religiosas y colegialas.

AVISOS Y NOTICIAS

Los practicantes de cirugía menor de esta capital, han elevado al señor ministro de la Gobernación, una instancia en su nombre y en el de sus compañeros del distrito, solicitando: que en cada Ayuntamiento donde haya titular de medicina, se cree otra de practicante; que se decrete la colegiación obligatoria de los practicantes por provincias, y que se alicione la obstetricia á la carrera de practicante.

En clase extrafina no se conoce otra Agua de Colonia más barata que la de Orive, cualidad que no reúne ninguna otra de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia preferirán á todas las conocidas la muy aromática del far macético bilbaíno. Frascos corrientes de 3 á 12 reales, de gran lujo de 5 á 23 reales. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquiera otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de Orive. En Logroño, farmacia de Piquer.

El sábado falleció en Pamplona el vecino de Bergota don Aquilino Aguirre, que al ir á dicha ciudad hace once días, por haber sido nombrado compromisario para tomar parte en la elección de senadores que se verificó el domingo anterior, se sintió indisputado en el camino y se vio precisado á guardar cama después de haber concurrido á dicha votación.

Un buen piano es indispensable para la ejecución correcta, rápida y viva de las dificultades siempre crecientes que el estudio presenta, las cuales no se vencen nunca con uno de esos pianos inservibles que por mal entendida economía se da á los principiantes; para oponerse á esa tendencia perniciosa para los progresos del estudio, la casa Marassé ha creado el piano de estudio por excelencia, cuyo folleto especial se remite gratis á quien lo solicita á J. M. Marassé, 2, Barabá, Barcelona. 2

Ha llegado á Haro el Sr. Maza, uno de los viajeros de la casa Felipe Azcárate, de Bilbao, única importadora para toda España de las máquinas sulfatadoras de vinos del sabio agrónomo italiano Sacerdote Candee. El mencionado Sr. Maza, quien lleva consigo existencias, se propone recorrer el itinerario siguiente: Briones, San Asensio, Fuenmayor, etc., etc.

Leemos en El Anunciador Ibérico, de Tudela:

«Con sentimiento haemos saber que el reverendo Padre Artola ha salido esta mañana para desempeñar en Logroño el cargo de superior de la nueva residencia de Jesuitas que allí acaba de fundarse.

Sentimos verdaderamente que después que ha pasado tantos años entre nosotros y se ha captado tantas simpatías por su carácter y laboriosidad, se separe definitivamente de esta ciudad, siquiera no vaya muy lejos: la verdad es que no acierta uno á pensar en los Jesuitas de Tudela,

sin que venga á la memoria el Padre Artola, como en otro tiempo nos sucedía con el malogrado Padre Mazquiarán, (que en paz descanse.)

Reciba el nuevo Superior nuestra cordial enhorabuena y no deje de acordarse de nosotros y volver á menudo á saludar á sus múltiples y afectuosos amigos.»

CONSERVAS FINAS de carnes, pescados y frutas COLONIALES DE B. LEITA

La Junta directiva del simpático y popular círculo «La Fraternidad» ha dispuesto celebrar en sus salones la noche del próximo jueves, con motivo de la festividad de la Ascensión, una brillante velada baile de invitación de 10 de la noche á 2 de la madrugada.

Quesos frescos de nata, bola, crema de la crema farrados y con lata, Roncal, Valcarlos, Gruyere, Chester, parmesano y otros. De venta en el bien surtido establecimiento de la viuda de H. Arza.

Probablemente regresará hoy de la Corte, el digno Gobernador civil de esta provincia don Angel Basarain.

Limpieza de la boca. Gurreea, Cirujano-dentista. Mercado, 27.

En el Gobierno civil se expidió ayer un pasaporte para Chile á favor del joven de Almarza Andrés Ochoa.

En la Fábrica de Conservas de los señores Trevijano é hijos, se necesitan oficiales hojalateros.

Muy concurrido se vió ayer tarde el paseo de los Reyes durante las horas de música.

El conocido médico militar de esta plaza señor Sambat dió anteaayer conocimiento á la policía de que de su domicilio había desaparecido una cantidad de 2.500 pesetas, sospechando que pudiera haberse sustraído una antigua criada suya natural de San Román de Cameros.

Afortunadamente, el simpático y digno médico señor Sambat ha podido conseguir recuperar casi en su totalidad la cantidad robada por su doméstica, por lo que de todas veras le felicitamos.

Carbón de piedra para fraguas

Ezequiel Lorza y Fariás, Rodríguez Paterina, 22 y Baños, 4, Logroño.

Licenciado en Filosofía y Letras, da lecciones y de reposo para la preparación de los exámenes de junio, precio módico, á domicilio ó en su casa, Muro del Carmen, 7, segundo.

Ayer se efectuó en el Ayuntamiento la designación de interventores que han de constituir las mesas en las elecciones del domingo.

E. GONZALEZ

Cirujano dentista SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

Vino fino de mesa á 0'25 pesetas botella de tres cuartos de litro.

Color y brillo especial para la tarima y ladrillo, en todos los colores.

Depósito exclusivo, ultramarinos finos de Blasoo é hijo (antigua casa de Ojolindo)

De tal modo ha refrescado la temperatura, que anoche hubo muchas personas que echaron mano de la pañosa para resguardarse del frío que hacía.

NOVEDADES.—Últimos modelos de pecheros, azabaches, pasamaterías, puntillas, cintas, hebillas de cinturones en acero, en pedrería y azabache, negras, etc.—José Urresti, Portales, 92, Logroño.

Hoy se ciernen sobre nosotros densos nubarrones que quiera Dios dejen caer sus aguas en esta comarca para beneficio de los agostados campos.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería de Dinero de Hamburgo, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Vinagre de yema, para mesa, se vende á 0'25 pesetas la botella de tres cuartos de litro, Ultramarinos 25.000, Mercado, 31.

Chocolate - Tejada

Muro Reyes, 10, segundo

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

EMULSION

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, soda y hierro, PÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, Logroño.

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA Mercado, 39, pral., Logroño.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 7

El general Martínez Campos ha crucificado las censuras políticas contra la gestión del ministro de la Guerra señor Polavieja.

Las fuerzas del actual contingente del ejército se fijarán en 90.000 hombres.

El exministro liberal señor Canalejas ha prometido acudir á la reunión de las minorías parlamentarias convocadas por el señor Sagasta para la víspera del día en que se celebre la apertura de las Cortes.

Los conservadores designarán candidatos para las vicepresidencias del Congreso, á los ministeriales señores La Iglesia, marqués de Vadillo y García Alix.

El debate político lo iniciarán por parte de los liberales, los señores Canalejas y Romero Robledo.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 7—11 n.

El Mensaje de la Corona

El general Martínez Campos ha rechazado el puesto de Presidente del Senado que le ofreció el Gobierno del señor Siveira, y dice que no está dispuesto á aceptarlo hasta tanto que conozca el programa político del Gobierno después de discutirse el Mensaje de la Corona que será leído en el Congreso y discutido simultáneamente en ambas Cámaras parlamentarias.

Las Camaras de Comercio

El miércoles próximo se reunirá la comisión permanente de las Cámaras de Comercio con objeto de resolver la conveniencia de convocar á dichas Cámaras á una asamblea magna y señalar el día y punto donde habrían de reunirse.

Rumor desmentido

El Gobierno ha desmentido los rumores circulados por la prensa relativos á que los tribunales militares pensaban sobreseer uno de los procesos que se hallan instruyendo con motivo de rendición de plazas y pérdida de las escuadras.

Con rumbo á España

Ha zarpado de Manila el vapor «Cataluña» que conduce á la Península á los soldados, oficiales y jefes del regimiento de Valladolid.

¡Pobres labradores!

Por despachos telegráficos recibidos de varias provincias españolas se tiene noticia de que continúa agravándose la situación de la agricultura con la pertinaz sequía que se deja sentir y con la considerable propagación de la terrible filoxera que amenaza destruir fertilísimos y extensos viñedos.

Combinación de Gobernadores

Hasta la víspera de la apertura de Cortes no firmará la Reina Regente la anunciada combinación de gobernadores, motivada principalmente por haber sido elegidos diputados y senadores algunos de los que ocupaban gobiernos civiles.

Montero Ríos

El expresidente del Senado liberal don Eugenio Montero Ríos asistirá á la reunión que celebrará la minoría liberal en el Congreso el día antes de abrirse las Cortes. Píensase señor Montero Ríos discutir ampliamente las elecciones verificadas en el distrito de Linera.

Madrid, 8—1 m.

¿Será verdad?

Dicen de Nueva York que por telegramas recibidos en Washington que publica el importante diario yanqui «Herald» se sabe que los insurrectos filipinos quebrantados por las últimas combates librados contra los americanos se han decidido á aceptar como vía de primera prueba el nuevo Gobierno que les concede los Estados Unidos, entregando sus armas con la debida sumisión.

Feliz viaje

Con objeto de asistir en representación de España á las conferencias sobre el desarme que tendrán lugar en el Haya, ha salido de esta Corte el señor duque de Tetuán.

Choque de trenes

De Badajoz comunican telegráficamente que en Pedroso ha chocado el tren ascendente con uno que de Morla conducía mineral. Del choque resultaron heridas siete personas.

Madrid, 8—3 m.

El presupuesto de Guerra

El general Polavieja ha dicho que aun no tiene ultimado el presupuesto de Guerra, el cual desea que lo fiscalicen sus compañeros de Gabinete con toda detención, para que se convenza de que la inversión de cantidades presupuestadas está claramente justificada. Ha añadido que su deseo es que la nación vea que su dinero se invierte en defenderla, sin malgastarlo.

Opinión de Mac Kinley

Dicen de Washington que el presidente de los Estados Unidos ha declarado que la guerra entre yanquis y filipinos puede concluir en cuarenta y ocho horas.

Esto hace suponer á los correspondientes de aquella capital que Mac Kinley ha recibido buenas noticias referentes á la rendición de los rebeldes.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compra oro á los cambios del día. Giro de la
una sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores estia-

Piano
Por ausentarse su dueño, se vende un
 magnífi- Piano de mesa de palo rosa,

Oficial de carpintería
Se desea uno
completamen-

HIJOS DE ALESÓN
Encuaternación de «EL MOJANO»

Modistas
En el taller de Teo Martínez se
necesitan oficiales y aprendices.

Arados armados
REJAS Y PUNTAS PARA LOS MISMOS

ARTÍCULOS DE PIEL
Petacas, carteras, tarjeteros, sacos y bolsas de

nuevo surtido bastones novedad

Román Maguregui

Se arrienda
toda la casa de la posada del

NODRIZAS
Una casada, primariza con leche de ocho días,

Herrero y Riva, Banqueros

BORDELESES
de un vino, buenas y sanas.

CLARIFICANTES
(Reunión de París), para toda clase de vinos.

Dirigirse á los Srs. H. Savignon y C.ª en

Pulverizador con privilegio exclusivo

Unico importador para España, Felipe de Azcá-

Precios: Pulverizador con 4 boquillas, una

Recipiente en madera de cañada 29 litros con 5

era capaz, se adelantó gravemente hacia los verdu-

—Ya sé lo que quieren de mí; abrevien mi agonía.

Pero no le respondieron, y le ataban las manos

—Puede usted despedirse de él—respondió una

Diéronse los dos jóvenes un estrecho abrazo; los

Después de haber andado por largo rato, advirtió

Sain Julien que le habían bajar unas escaleras; de

repente se halló con las manos sueltas, y como su

primer movimiento fué arrancarse la venda que le

—¡Justo Dios!—exclamó arrojándose sobre la

alfombra de terciopelo negro que cubría las gradas

del mansoleo;—si dejáis consumir tan negras iniqui-

dad, dadme fuerza al menos para el terrible tran-

ce en que me hallo. Prosternado á vuestros pies,

Dios mío, en los dinteles de la otra vida, os pido per-

dón de las culpas que he cometido en ésta.

Esto diciendo, inclinóse hacia adelante, y habien-

do fijado los ojos en la figura de alabastro, quedó

consecuencias de su calaverada, esperó á pie firme

Entraron estos en efecto, y suplicaron atentamen-

te á las víctimas que se dejasen vender los ojos y

atar las manos; y como quiso Luis rebelarse contra

aquel humillante tratamiento, el jefe de los armados

que llenaban la estancia, le dijo con dulzura:

—Caballero, si hace usted la menor resistencia,

Comp.ª Arrendataria de Tabacos

FÁBRICA DE LOGROÑO
En la Administración de esta Fábrica se admiten
proposiciones para la compra de las fundas de tela

Las condiciones, fianzas para las Fábricas restan-

Desde la fecha de este anuncio, hasta las dos de

Las personas que quieran interesarse en dicha

Para presentar proposición hay que depositar en

En la alpargatera de José Sa-

LA PARISIENNE

ANITA DE PABLO

Tiene el gusto de anunciar

todo lo concerniente para confeccionar corsets.

Abogado Don Rafael P. Gil, ha abierto su bu-

Posada del Carmen

COMPANÍA, 3.—LOGROÑO.

El nuevo dueño de esta posada, ha hecho algunas

Gregorio Izurieta Ortiz

Calle de la Compañía, núm. 8, Logroño

Si coméis, bebed

Traspaso Se hace de una taberna en buenas

Anuncio

Se encuentra vacante la farmacia de este partido,

que la componen esta villa y las de Villanueva y

Pracille de Cameros, 30 de abril de 1899.—El

Venta de fincas rústicas en

Fuenmayor Se vende una heredad en tér-

Se venden un edificio llamado Venta de

ESCABECHE

de besugo, superior, á una peseta y 80 céntimos el

Se vende en la calle de la Imprenta, 10, es-

quina á la de Carnicerías.

Vaquería Suiza de Mayoral y Ripoll

VARA DE REY, 17, (Casa del señor Amuseo)
Se vende leche de vaca suiza, garantizando su pureza y se sirve á domicilio desde

UNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, corsetera



SAGASTA, 13, PRAL.

Ofrece al público

las últimas novedades

en telas brochadas

y satenes; pieles

y cutis; torzales de

todas clases y cole-

ros; bordados de se-

da y algodón, de to-

dos los colores;

puñalinas; encajes

y adornos entredos-

ses de hilo y seda,

de todos los colores

y dimensiones; le-

gítima ballenas; as-

eros y percosas de

todas clases; arro-

tes y corchetas; y

todo lo concerniente para confeccionar corsets.

Se hacen corsets y corsets-fajas de gran gusto,

desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que

sepan cumplir con su obligación.

Don Rafael P. Gil, ha abierto su bu-

negocio en Nájera, con residencia, por

ahora, en Arenzana de Abajo.

COMPANÍA, 3.—LOGROÑO.

El nuevo dueño de esta posada, ha hecho algunas

obras de importancia para mayor comodidad de los

que á ella concurren, como son: arreglo de los co-

medores, que serán en adelante una de primera y

otro de segunda; idem de los dormitorios y cuartos

para el mejor albergue de los ganados, construc-

ción de un bebedero y otras varias reformas en be-

neficio de sus parroquianos, los cuales, en cuanto al

servicio de la mesa, han de quedar satisfechos.

Gregorio Izurieta Ortiz

Calle de la Compañía, núm. 8, Logroño

Se vende una heredad en tér-

Odol
la mejor para la dentadura

Agencia de vapores correos

y vapores rápidos

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos,

des del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Ai-

res y á todos los puertos de América á precios su-

peramente baratos. Para más informes dirigirse á don

Antonio Iriarte, de Telesa (Guipúzcoa), único repre-

sentante de don Antonio Irazu, de Buenos Aires.

Vino superior y color fino, de Al anadre,

á 18 reales cántara y 20

céntimos litro, y navarro, de Cascaete, á 40 cé ts.

Se vende en la calle de la Compañía, 13, al lado

de la posada de las Animas.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 del corriente saldrá de Pasajes, direc-

tamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CALIFORNIA

Para carga y pasajeros, dirigirse á don P. Soula,

agente de la Compañía en Pasajes.

Salón de la Moda.

PORTALES, 34

LEONOR BERNEDO

Acaba de regresar de Bur-

deos, donde ha adquirido los

géneros, de mayor novedad

para primavera y verano, en

sombreros, tocas, cintas, flo-

res, velos, etc. No dudando

que las señoras más exigentes quedarán satisfechas

del buen gusto que ha presidido en su elección para

satisfacer á su numerosa y distinguida clientela.

Se ha recibido un precioso y variado surtido de

mantillas de encaje verdadero y de imitación, col-

echas de Manila, de Damasco y de Brocatel, mante-

lerías, juegos de cama, mantones de Manila y otros

objetos; todo procedente de préstamos y en muy buen

estado de conservación.—Calle Juan Lobo, 2, es-

quina á la de Herrerías.—Luciano Illera.

CUBAS Y TINOS

De roble depurado y contruidos por la acreditada casa de don Miguel Iriarte, de

Tafalla, se venden de varios tamaños y en perfecto estado de conservación.

También hay de venta cuarterolas, bocoyes, dos prensas y otros ensares de bodega

Informarán del precio y condiciones en la calle de Rodríguez Paterna, 22, entresue-

lo.—Logroño.



Para el día de la Ascensión

Se acaba de recibir un completo surtido de todas

clases de sombreros y gorras, entre ellos los de la gran

marca «Christi London», tanto en flexibles como en ar-

mados, y en toda clase de colores de los más modernos-

UNICO PUNTO DE VENTA EN LA

SOMBRETERÍA DE DULÍN

(SUCESOR DE PIQUER)

También hallarán en la misma casa un inmenso y va-

riado surtido de gorras del mayor gusto.

Infinidad de gorritas para niños, forma Jokey, de úl-

tima novedad.

Gran fábrica de chocolate LAS BARGAS

de los hijos de Isidro Aguirre

MUNILLA

Estos productos se recomiendan por sus clases especiales y se venden en esta capi-

tal en los puntos siguientes: Comercio de don Eugenio A. Fouché; tienda de ultrama-

rinios de don Felipe Palacios, calle del Mercado; id., id., de Basilio Sáenz, calle Mayor;

tienda de quincalla de doña Francisca Mendiola, portallillos.

### La Industrial

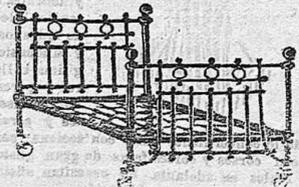
En el almacén de camas LA INDUSTRIAL de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ calle de San Blas, núm. 26, se acaba de recibir un gran surtido de las renombradas máquinas para coser VERTHEIM, de Francfort (Alemania) y otras fábricas de Europa, con gran rebaja de precios.



La fama de estas máquinas es bien conocida en todos los países, por su inmejorable resultado en toda clase de costura, por su fabricación estera, por su riquísima decoración de incrustaciones en nácar, tableros recios de nogal y erable con medidas métricas, acerico de terciopelo para las agujas, banquillo ó descanso fuera del pedal para el pié cuando se prepara la labor; máquinas absolutamente sin ruido.

La casa Vertheim tiene representantes y verdaderos mecánicos para la reparación de las mismas en todas las capitales y puntos importantes de España. Nuevo invento con privilegio de invención: La máquina Estrella cosiendo atrás y adelante. Estas máquinas son lo mejor conocido por su buen resultado, decoración y últimos adelantos.

No confundirse: S. Blas, 26 'La Industrial'



En el mismo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido y variedad en camas que acaban de recibirse de todas las más importantes fábricas de España, las que se venden á precios económicos, así como LANA SUPERIOR.

LOGROÑO. San Blas, 26, esquina á la de Laurel

## TOS

Desaparezca con las pastillas pectorales de Rineón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Dos reales paquete.—Estufa, 14, Farmacia, Bilbao. En Logroño, Farmacia Iñiguez, Mercado, 21.

### COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana Vapores correo al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.º, en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

### La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Calceterías, 7, Plaza del Mercado Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Pereñas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

Panteones de venta, Se venden nuevos á precios económicos y se hacen de encargo. Rodríguez Páterna (Villanueva), 8, Logroño. —Manuel Prados.

Imprenta de LA RIOJA

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, embianquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

### Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba. Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien, admitiendo carga y pasajeros. ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual podrá hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Muelle 19 Teléfono número 37—Santander

## El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral- flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, plenitud, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## ESCOBAS

En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el antiguo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.

---

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

### Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA Victoria

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de café. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soría, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

## Azufre flor sublimado Y Sulfato de cobre

DE VENTA en el almacén de ultramarinos de JOSÉ BELLO

CLASES GARANTIZADAS.—PRECIOS CONVENIENTES

Compañía, 17, LOGROÑO

de un carácter firme y violento cuando la exasperaban. Precipitose luego sobre él, le puso una rodilla sobre el pecho, y sin darle tiempo para saber lo que le pasaba, hizo brillar á dos dedos de su rostro la punta del puñal que siempre llevaba consigo.

Saint Julien se acordó de Max ó hizo un esfuerzo para desasirse; mas ella le apoyó la punta del cuchillo sobre las arterias del cuello, diciéndole:—¡Si haces el menor movimiento, eres muerto!—mientras con la otra mano tiraba precipitadamente de la campanilla cuyo cordón de hilo de oro pendía del techo sobre la hamaca. Cuando por segunda vez procuró Luis escaparse, sintió el agudo acero que le entraba ligeramente en la carne y humedecido su pecho con algunas gotas de sangre.

—¡Perro!—le dijo Quintilia con el acento de la cólera y del desprecio—¡mira por tu vida! ¡evítame el asco de arrancártela por mi mano, miserable!

Oyéronse pasos precipitados. La campanilla de que había tirado la princesa llamaba generalmente al cuarto de Ginetta, pero cuando sonaba con mucha fuerza, daba la señal de alarma á los criados dormidos en una pieza inmediata.

Al oír que se aproximaban aquellos testigos de su vergonzosa derrota, ó tal vez aquellos vengadores de la princesa, hizo Saint Julien un esfuerzo desesperado y se desasó, sin más contratiempo que una cortadura poco profunda, y precipitándose hacia la puerta por donde había entrado, huyó á todo correr.

XX

Pero lo que no sabía es que Quintilia, informada de la presencia de Galeotto en palacio, había hecho cerrar todas las puertas y guardar todas las salidas recomendando que se apoderasen del rebelde á la

menor tentativa que hiciese para escaparse. Viendo, pues, Saint Julien en todas las puertas alabardas cruzadas y rostros amenazantes, tomó el partido de ir á encerrarse en su cuarto y esperar allí su suerte.

Galeotto, viéndolo entrar pálido, desencorajado y salpicado el pecho de sangre, exclamó en una especie de delirio:—¡Monaldeschi! ¡Monaldeschi! recordando el trágico fin del infeliz italiano de este nombre, favorito de la célebre Cristina de Suecia.

Esperaba verle caer muerto de un momento á otro, pero habiéndose Luis enjugado el pecho y recobrado sus fuerzas, le contó jadeando lo que acababa de pasar, cosa que no dejó á Galeotto muchas ganas de reír: todas aquellas precauciones para guardar las puertas, y aquella furia de Quintilia, no le hacían presagiar nada bueno.

—Soy de opinión—le dijo—que debemos á todo trance salir de aquí. Saltemos por la ventana; más vale rompernos las dos piernas que ser sepultados en tumba de oro como Max.

Abrió Saint Julien la ventana, y vió seis hombres con fusiles y bayoneta calada al pié del balcón.

—No hay que pensar en eso—dijo—toda esperanza de fuga ó de resistencia es inútil; esperemos, que acaso pasará pronto la borrascas... Ya nada oigo.

—Quintilia rara vez sale de sus casillas—dijo el paje;—pero la italiana es vengativa más de lo que parece. ¡El diablo que te lleve, amén! ¡En buena me has metido! Ahora de seguro me toman por tu cómplice, y me degüellan de incógnito contigo en algún subterráneo de palacio...

Al oír en esto ruido cercano de pasos, miráronse con honda consternación. Galeotto, pálido y medio desmayado, se dejó caer sobre la cama; Saint Julien, más animoso porque él había provocado todas las

pasmado de la viva semejanza que ofrecía... Representaba aquella estatua la cabeza y el cuerpo de un mancebo de quince años, envuelto en un ligero lienzo semejante á una mortaja; pero en la serenidad de aquel bello rostro y en la pureza de sus líneas, halló Luis una extraordinaria entidad con las facciones de Spark, aunque eran éstas no obstante más abultadas y varoniles.

Un ligero rumor que llegó entonces á sus oídos, le sacó de sus cavilaciones; volvió la cabeza, y vió no sin terror una especie de fantasma vestida de negro y armada de un instrumento singular, parecido á una ancha y reluciente espada.

—¡Ejecutor de infames asesinatos—exclamó el joven,—¿tú que sin duda derramaste la sangre del que yace en esta tumba! ¡espectro de la venganza! Una vez que debo ser tu víctima...

—Amigo y señor conde de Saint Julien—respondió el sombrío personaje con suma urbanidad—está usted muy equivocado: ni soy ejecutor de infames asesinatos, ni el espectro de la venganza. Soy un profesor de historia natural pacífico é incapaz de hacer daño á nadie.

Y mientras esto decía, Maese Cantárida, porque él era con su docto razon de paño negro y su calzón corto de seda, levantó su espada y le dirigió hacia Saint Julien.

—Muy pronto sería—dijo para sí—en dejarme acoquinar por ese mentecato cuando estamos solos y nadie me impide echarme sobre él y acogerle.

—Así iba á hacerlo en efecto, cuando Maese Cantárida, siempre con la mayor atención y cortésia, le suplicó que cogiese una de las extremidades del instrumento homicida y le ayudase á levantar la losa del sepulcro.

Tan horrible le pareció esta nueva broma á Saint